



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PETANCA  
C/ MADRE SOLEDAD, S/Nº (A. VV. SAN LUIS)  
39006 SANTANDER  
TELEF. Y FAX (942) 34 22 94

## **REGLAMENTO** **LIGA REGIONAL DE CLUBES**

### **1º INSCRIPCIONES**

**1.1.-** Los Clubes podrán inscribir en la Liga cuantos equipos deseen, abonando las cantidades correspondientes a cada uno de los equipos.

**1.2.-** Los Clubes que inscriban más de un equipo deberán mandar a esta Federación una lista, con los jugadores que componen cada equipo

**1.3.-** Ningún jugador puede disputar la misma competición en dos equipos diferentes **de la misma categoría**, aunque sean del mismo Club.

**1.4.- Los equipos de División de Honor que tengan equipos en primera, pueden usar jugadores de sus filiales. Un jugador del equipo de primera que juegue más de dos partidos en división de honor, no podrá volver a jugar en el de primera.**

### **2º PISTAS**

**2.1.-** Las pistas para poder jugar la Liga, deberán tener unas medidas de: entre 3 y 4 metros de ancho, y entre 13 y 15 metros de largo.

**2.2.-** Las pistas podrán ser modificadas en medidas, o terreno, cuando lo desee el Club propietario, sin previo aviso y tantas veces como lo estime necesario, siempre y cuando lo haga antes del partido, y nunca durante el mismo.

**2.3.-** No se podrá trasladar un partido de liga a las instalaciones de otro club, sea cual sea la causa, sin el acuerdo de los dos equipos implicados.

**2.4.- Los clubes con varias pistas, deberán comunicar a los adversario en el momento de su llegada, las pistas en donde van a jugar.**

### **3º JUEGO**

**3.1.-** Los partidos se jugarán, con dos tripletas por equipo, pudiéndose hacer un cambio por triplete y partida, siempre antes de comenzar una mano. El cambio que se realice en la primera partida, no tendrá la obligación de comenzar la segunda pero será el único cambio posible en la segunda partida. Ningún jugador podrá enfrentarse dos veces a la misma triplete durante el mismo partido.

**3.2.-** El equipo de casa escogerá los campos donde juegan sus tripletas, mientras que el visitante decidirá con quien se enfrenta primero (independientemente de cómo estén apuntados en el Acta).

**3.3.-** El número mínimo de jugadores para poder jugar un partido será de 5, de ser menos, se le dará el partido por perdido 4-0, (13-0), excepto por causa justificada.

**3.4.-** Los aplazamientos de los partidos deberán ser autorizados por la F.C.P., salvo los suspendidos por causas meteorológicas fuertes, que lo serán por mutuo acuerdo de las partes y tras comunicárselo a la F.C.P, y previa fijación de nueva fecha para la disputa del partido, (Si las inclemencias del tiempo fuesen extremas, un equipo no podrá obligar a jugar al otro).

**3.4.1.-** Es motivo de aplazamiento, la convocatoria de un jugador por la selección Española o Cántabra, (no así las invitaciones personales a jugadores o clubes), los compromisos de assembleístas y directivos (reuniones en la FEP) son también motivo de aplazamiento, con lo que ningún club podrá negarse a ello en los casos descritos.

**3.4.2.- Los partidos aplazados si es posible deberán jugarse por adelantado y si no en la semana siguiente**, de no ser así, la Federación fijará día y hora. Si alguno de los equipos se negara a jugar, se le dará el partido por perdido 4-0, y se le restarán 4 puntos de la clasificación.

**3.4.3.- No se admitirán bajo ningún concepto aplazamientos en las dos últimas jornadas de liga.**

**3.5.-** En la última jornada todos los partidos en lo que haya algo en juego, deberán disputarse a la misma hora.

**3.6.-** La no presentación a un partido será castigada con la pérdida del mismo 4-0, además de restarle 4 puntos en la clasificación. Si el equipo fuera reincidente se le expulsará de la competición.

**3.7.-** La retirada de un equipo de la competición una vez comenzada será castigada con una multa de 60 a 90 euros, y con la posibilidad de suspender a los jugadores que lo componen por toda la temporada (dependiendo de los motivos que originen esa retirada). La expulsión tendrá los mismos efectos.

**3.8.-** La uniformidad será obligatoria durante toda la Liga, debiéndose especificar en el Acta si algún jugador la incumple. Se considera ropa de abrigo, los chubasqueros, anoraks, y chalecos (sin la obligación de llevar el escudo del club), no **se considerará ropa de abrigo**, los polares, chaquetas, sudaderas etc., que no pertenezcan al uniforme del club.

El incumplimiento de la uniformidad, llevará consigo:

1ª vez: Advertencia.

2ª vez: Suspensión de un partido.

3ª vez: Suspensión para toda la Liga.

**3.9.-** Los resultados de los partidos deberán darse al teléfono 649-809-952, (bien por llamada, bien por mensaje) a la finalización de cada partido, siendo el equipo local, el obligado a la comunicación. El incumplimiento reiterado de esta obligación podrá acarrear una sanción de hasta 4 puntos en la clasificación.

**3.10.-** El campeón de Liga tiene como premio la participación en la Liga Nacional de Clubes.

**3.11.-** Será la Federación la encargada de decidir la forma en que se va a disputar la Liga, dependiendo del número de equipos inscritos.

**3.12.-** Los Clubes son los responsables últimos de los actos de sus equipos y jugadores.

### **DIVISIÓN DE HONOR**

El campeón participará en la Liga Nacional de Petanca, obteniendo así mismo, trofeo como vencedor de la categoría.

El último clasificado, descenderá a Primera División donde jugará la siguiente temporada.

El sexto clasificado, jugará una promoción contra el segundo clasificado de Primera División a partido de ida y vuelta, jugando en División de Honor la temporada siguiente el ganador de la eliminatoria y en Primera el perdedor.

En el supuesto de que la próxima temporada hubiera más de quince equipos inscritos, los dos equipos que jugaron la promoción jugarían en División de Honor.

### **PRIMERA DIVISIÓN**

El primer clasificado de Primera División, logrará el ascenso para la próxima temporada en División de Honor, obteniendo además, trofeo como campeón de la categoría.

El segundo clasificado, jugará una promoción contra el sexto clasificado de División de Honor, a partido de ida y vuelta, jugando en División de Honor la temporada siguiente el ganador de la eliminatoria y en Primera el perdedor.

En caso de que la próxima temporada hubiera más de quince equipos inscritos, los dos equipos que jugaron la promoción jugarían en División de Honor.

### **RENUNCIAS A LA CATEGORIA**

En caso de que un equipo que obtuviera el ascenso, renunciase a él, ascendería el equipo siguiente en la clasificación.

En el caso del ganador de la promoción, lo haría el otro equipo que hubiera jugado contra él dicha promoción.

En el caso de que un equipo de División de Honor renunciase a la categoría, jugaría en División de Honor el equipo que hubiese descendido esa temporada.